

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN

ACTA No. 00000135

REG AL FOLIO No. 08

LUGAR Y FECHA : Medellín Antioquia, 05 de marzo de 2024

INTERVIENEN : Mayor. CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVES
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED
Sargento Viceprimero. CAMACHO MONROY GUSTAVO
Supervisor Contrato No. 306/2024
IPS SALUD INTEGRAL PREVENTIVA S.A.S. con NIT: 901.178.413-1
Representante Legal RAMIRO ALEXANDER CARMONA CASTRILLON
CC. 71.189.980 de Puerto Berrio

ASUNTO: ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACION DE OFERTA No.306 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA, TERAPIA DEL LENGUAJE Y FONOAUDILOGÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO ANTIOQUIA, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2024".

Al efecto se procedió como sigue:

ACTA DE INICIO	Fecha 08 de marzo del 2024
CONTRATO No.	CONTRATO No. 306/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29 de febrero del 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA, TERAPIA DEL LENGUAJE Y FONOAUDILOGÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO ANTIOQUIA, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2024".
VALOR DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000,00) IVA INCLUIDO
CONTRATISTA	IPS SALUD INTEGRAL PREVENTIVA S.A.S. con NIT: 901.178.413-1 Representante Legal RAMIRO ALEXANDER CARMONA CASTRILLON CC. 71.189.980 de Puerto Berrio
SUPERVISOR	SV. CAMACHO MONROY GUSTAVO
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato, de la siguiente forma: Los pagos que de conformidad con este contrato deba efectuar el MDN –EJÉRCITO NACIONAL–DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, al contrato se imputará a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2024, SIIF- CDP No. 36224 del 15 de febrero de 2024, y CRP No.35824 del 05 de marzo de 2024, expedido por el Jefe de Presupuesto del DMMED, por el Rubro presupuestal AA-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES , recurso 16 SSF, por valor VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000,00) IVA INCLUIDO, pagos parciales de acuerdo al recibido a satisfacción mensual de cada solicitud realizada por el supervisor del contrato de acuerdo a las necesidades de la dirección de Sanidad Ejercito – Dispensario Médico de Medellín, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: a) Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista. b) Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional. (asignación cupo PAC). c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. d) Verificación por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar. e) Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 77 C No. 51 – 136 Los Colores
Medellín Antioquia
precontractualdmmmed@gmail.com - www.elercito.mil.co

PÚBLICO

00000135

Acta N° MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DGSM-DISAN-DMMED-SUBDA-CONT-2.78

ACTA DE INICIO	Fecha 08 de marzo del 2024
	<p>PARÁGRAFO PRIMERO. Este pago se considera de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO. En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: El MDN- EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, realizará los pagos en la cuenta.</p> <p>PARAGRAFO CUARTO: Los precios contenidos en la oferta entregada por el proponente no están sujetos a reajuste ni modificaciones durante la ejecución y/o adiciones que se le realicen en la etapa contractual a excepción de lo correspondiente al Reajuste Salarial decretado por el Gobierno Nacional que opere para el año 2024.</p>
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Sera una vez se haya constituido y aprobada la póliza de garantía, se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejecución, hasta el 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 , y/o hasta agotar presupuesto asignado (lo que primero ocurra).
<p>El día 08 de marzo del 2024, se suscribe la presente acta de inicio entre los señores Mayor. CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVES Subdirector Administrativo y financiero del DMMED, y el Señor RAMIRO ALEXANDER CARMONA CASTRILLON en su condición de contratista y el Señor SV.CAMACHO MONROY GUSTAVO en calidad de supervisor y con el fin de dar inicio a la ejecución contractual del Contrato No. 306/2024, cuyo objeto es " PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE OPTOMETRÍA, AUDIOMETRÍA, TERAPIA DEL LENGUAJE Y FONOAUDIOLOGÍA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES" EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO ANTIOQUIA, PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLÍN, REGIONAL SIETE PARA LA VIGENCIA 2024". Una vez cumplidos los requisitos de ejecución, suscripción, Registro Presupuestal, póliza y su respectiva Aprobación.</p>	

No siendo otro el objeto de la presente firma los que en ella intervienen

Mayor. **CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVES**
Subdirector Administrativo y financiero del DMMED

Sargento Viceprimero. **CAMACHO MONROY GUSTAVO**
Supervisor Contrato No. 306/2024

IPS SALUD INTEGRAL PREVENTIVA S.A.S. con NIT: 901.178.413-1
Representante Legal **RAMIRO ALEXANDER CARMONA CASTRILLON**
CC. 71.189.980 de Puerto Berrio

Elaboró: **SV. DAVID SANCHEZ**
Analista de Contratos Bienes y Servicios DMMED

Revisó: **PS. ABG. GHISLAINE PATRICIA MOYA HERRERA**
Asesor Jurídico contratación DMMED

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 77 C No. 51 – 136 Los Colores
Medellín Antioquia
precontractualdmmmed@gmail.com - www.ejercito.mil.co